

# Pago de Renta Estación de Policía de Tamarindo



Asociacion de Desarrollo  
Comunal de Playa  
Tamarindo

Objetivo: Contribuir a mejorar la seguridad en el  
Distrito de Tamarindo, Santa Cruz, proveyendo un  
ambiente sano para los visitantes y residentes.

## Introducción

El presente proyecto es para informarle de la situación en que se encuentra la Estación de Policía de la comunidad de Tamarindo, Santa Cruz, Guanacaste.

En Agosto del 2007, la Fuerza Pública tuvo que ser retirada de la ubicación donde se encontraba, ya que era un sitio prestado por un desarrollador de la zona y vendió la propiedad. Se tuvo que reducir el personal y trasladar la estación hacia el pueblo de Villareal a 5 km de Tamarindo. Durante 4 meses, no se tuvo presencia policial, ya que aunado a la lejanía de la estación, no se tenía ninguna unidad de transporte para trasladarse ni para trasladar a ninguna persona detenida.

Esto desembocó en un aumento de la criminalidad en la zona. A raíz de esto, los residentes de la zona se unieron para buscar un lugar en la zona donde tuviera las condiciones adecuadas para que se mantuviera la policía. En diciembre del 2007, Mark Venegas, el dueño de las cabinas Maleko generosamente ofreció rentar sus cabinas a los oficiales de policía por el precio reducido de \$1,500 por mes por 3 cabinas con aire acondicionado, baño privado con agua caliente, internet, televisión por cable, cocina, área de estacionamiento y una oficina con fax y teléfono, incluye servicio de lavandería para las sábanas y los paños.

Con esto se inició el proceso de contar con 16 oficiales en dos turnos, las 24 horas. Aunado a esto también se coordinó con la policía turística para que tuvieran presencia en la zona ubicándose en la estación. En ese momento se encontraban ubicados en Playa Grande, a 20km de Tamarindo. La Policía Turística accedió y trajo 4 oficiales a trabajar en dos turnos. Finalmente, se contactó a la Municipalidad de Santa Cruz, para que enviaran a la Policía Municipal para que coordinaran en conjunto con los demás entes, los operativos para prevenir y combatir el crimen.

Además de esto se trabajó en conjunto con la Dirección Regional para que se incluyeran dentro de la zona, los vehículos para que los oficiales cumplieran sus labores.

Haciendo una suma de la estación de policía, se cuenta con 22 oficiales, 16 de la Fuerza Pública, 4 de la Policía Turística y 2 de la Policía Municipal. Se cuenta con un vehículo pick up, con cuatro motos, dos de la Fuerza Pública y dos de la Policía Turística, así como dos bicicletas.

Con esto no solo se brinda seguridad para el área de Tamarindo, sino a las comunidades vecinas de Santa Rosa, Pinilla, Villareal, La Garita, Huacas, El Llano y Caña Fístula. Todas las llamadas a esta estación son atendidas por los oficiales de Tamarindo, que desde el inicio tuvieron esa labor.

Hoy, nuevamente la estación de Policía está en problemas. Los fondos que se han recolectado se están agotando y posiblemente no podrán cubrir más allá de dos meses más. Hemos hecho las gestiones ante las diferentes instancias como la Municipalidad de Santa Cruz y la Dirección Regional de la Fuerza Pública, sin resultados positivos. Esto lo hemos hecho en los últimos 6 meses por lo que nos encontramos realmente preocupados por lo que pueda suceder en los meses de Temporada Alta en una zona altamente turística como Tamarindo.

La pérdida de esta estación significa que los oficiales y todo su equipo estarían siendo mandados a otras estaciones y que de nuevo, Tamarindo no tendría una presencia policial. Será difícil recuperar el equipo como el vehículo nuevo y las motocicletas. Nosotros, como comunidad, hemos hecho mucho para tener esta presencia policial aquí en Tamarindo. Ahora es aún más urgente que mantengamos a los oficiales brindando el servicio de alta calidad que nos ofrecen día con día.

Por todo lo anterior, les solicitamos de la manera más atenta una solución conjunta para que los Oficiales no tengan que salir de la Estación y logremos mantener seguro la zona de Tamarindo y comunidades vecinas.

Los insto a visitar la página [www.protamarindo.com](http://www.protamarindo.com) donde se encuentra las diferentes etapas y personas con las que nos hemos reunido para concretar este proyecto. En estos momentos nos encontramos con la premura de cancelar el alquiler, por lo que le solicitamos la mayor atención para esta situación.

Me despido no sin antes agradecer el apoyo que nos pueda brindar en mejorar la seguridad en la zona.

Marcial Garcia

*Presidente*

Asociación De Desarrollo Comunal de Playa Tamarindo (APMT)

Plaza Tamarindo, Tamarindo, Santa Cruz,

Teléfono: 2653 0876

## Justificación

En Agosto del 2007, la delegación fue trasladada a Villarreal pues la caseta que ocupaba era prestada y el dueño solicitó que la desalojaran. La Policía de Tamarindo tuvo su sede a seis kilómetros de esta localidad turística, por lo cual su capacidad de respuesta, sobre todo en caso de una emergencia, era muy limitada. “Imagínese qué sucede cuando se trata de un robo o de un caso de violencia doméstica”, expresó José Miguel Álvarez, policía.

Mientras tanto, los hoteleros y empresarios dijeron que los robos y tachas de vehículos son muy frecuentes en esa localidad turística santacruceña. “Aquí, los ladrones saben que la Policía está atada de manos. En un mes yo he sido víctima de cuatro robos en pleno día. Uno no se puede descuidar, me han robado de la recepción dólares y dos computadoras portátiles”, afirmó, indignado, Claudio Auffret, dueño del hotel Laguna del Cocodrilo.

Aunado a lo anterior, sin mantener la estación de policía dentro de Playa Tamarindo se producirá un incremento en los problemas sociales de delincuencia que sufrimos en el país.

Los problemas presentes en la zona son los siguientes:

- Una noticia aparecida en un periódico de circulación nacional indica que en el 2007 hubo 4.038 delitos contra extranjeros. En el 2008 se habían puesto 5.450 denuncias sobre este tipo de delitos. Así, en números gruesos entre uno y otro año, la cantidad de delitos aumento en cerca de un 25%. En términos relacionales con la cantidad de turistas que llegan a Costa Rica, esto quiere decir que por cada 311 turistas, uno de ellos sufre este tipo de vejamen. Al menos estos son los números que se pueden calcular entre quienes ponen la denuncia, pues puede presumirse que en este campo prevalece un importante subregistro. Los principales delitos denunciados son el robo, los robos a vehículos a los cuales les rompen los vidrios, los asaltos y robos a viviendas [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2007/diciembre/20/sucesos1361118.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2007/diciembre/20/sucesos1361118.html)
- Justamente, la creación en el 2006 de la policía turística es sintomático de esa situación de violencia. A mediados del 2008, este cuerpo policial se encontraba integrado por 224 efectivos, cuyo objetivo central es el de brindar una atención especial a turistas, no solo atendiéndolos en situaciones de emergencia o crisis sino previniéndolos. En materia de prevención se recurre a volantes con recomendaciones de seguridad. Igualmente en la página web del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), en el espacio de la policía turística, se dan varios consejos de seguridad (Ver: [http://www.msp.go.cr/fuerza\\_publica/turistica/intro.html](http://www.msp.go.cr/fuerza_publica/turistica/intro.html))
- Igualmente es revelador el tema de la seguridad en las construcciones turísticas. Muchos de los condominios, hoteles y urbanizaciones turísticas son verdaderas fortalezas. En algunos casos, altos muros que aísla completamente a los turistas del entorno social y natural, y que estéticamente es muy discutible, pues se supone que entre una estructura turística y su medio circundante debería existir una solución de continuidad. Por su parte,

**Proyecto Pago de Renta Estación de Tamarindo**

la cantidad de personal dedicado a asuntos de seguridad de los sitios turísticos es palpable y va en aumento.

- Las poblaciones locales, cuando hablan del tema de la seguridad en las comunidades donde hay desarrollo del turismo, asocian el tema de la inseguridad ciudadana con cambios socio-culturales y económicos relacionados justamente con el turismo. Así, en los estudios coordinados por el PNUD sobre los entornos de seguridad de los cantones, divulgados en la Serie Entornos Seguros, no hay un solo cantón turístico donde no se haya señalado la incidencia del turismo en la inseguridad, según las percepciones ciudadanas.. Según estas personas, “la instalación de innumerables consorcios turísticos y la inversión extranjera, no se realizaron de manera conjunta con un plan de acción que permitiera a las instituciones públicas, dentro de ellas la policía, crecer de igual forma y brindar servicios de calidad” (PNUD, 2008: 18).

Todos estos factores hacen que la seguridad se vuelva un tema sumamente importante en la zona, ya que el no contar con la protección mínima producirá un caos social a convertirse una comunidad sin ley, donde los criminales pueden hacer lo que quieren sin temor de ser capturados.

Mientras sufrimos la pérdida de la seguridad, hemos realizado un proyecto paralelo de la creación de la nueva estación de policía en Tamarindo. Este proyecto estaría presupuestado para el 2010-2011 con el aporte de la Municipalidad de Santa Cruz y el Ministerio de Seguridad. Sin embargo, en el ínterin, debemos buscar los recursos para mantener a los policías en un espacio apto para que cumplan su trabajo.

Si no tenemos esta solución temporal, la policía tendría que salir de Tamarindo a unas instalaciones pobres y no aptas para el servicio, además de una drástica reducción del personal y los recursos asociados, vitales para mantener un nivel de servicio excepcional.

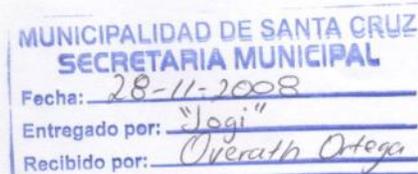
Adjuntamos el detalle de la nueva estación para comprobar el avance de este proceso que se ha logrado. Igualmente se incluyen el listado de donaciones de residentes de la comunidad durante el año pasado para mantener la estación en la comunidad.

Asociación de Desarrollo Comunal de Playa Tamarindo  
**Proyecto Pago de Renta Estación de Tamarindo**

Tamarindo, 26 de noviembre del 2008.

Doctor  
 Jorge Chavarría  
 Alcalde  
 Municipalidad de Santa Cruz

Consejo Municipal  
 Municipal de Santa Cruz



Estimados señores:

Reciba un saludo de nuestra parte, deseándole éxitos en las funciones que realiza para mejorar las condiciones del cantón. Asimismo queremos hacer de su conocimiento lo que concierne a la permanencia de la Fuerza Pública y la Policía Turística en Playa Tamarindo.

El año pasado Tamarindo no contaba con presencia policial, y por consiguiente los asaltos a turistas, tacha de vehículos era cosa de todos los días e iba en aumento, en otras palabras era tierra de nadie y la imagen del lugar no era nada buena. Ante esta situación un grupo de empresarios y vecinos preocupados decidieron hacer un llamado a la comunidad y luego de varias convocaciones, lograron recaudar \$25,000. Este dinero se utilizó para alquilar el lugar en el que actualmente se encuentra la Fuerza Pública, Cabinas Maleko, desde el 15 de diciembre del 2007. La escogencia no fue al azar, se consideró que era un lugar estratégico por estar en la entrada de Tamarindo y que ante una eventual necesidad de cierre de calle, era lo mejor.

La Dirección Regional del Ministerio de Seguridad en Liberia ha apoyado esta iniciativa de la comunidad desde un inicio. Al principio con el Mayor Hugo Uba y ahora con el Director Regional Capitán José Cruz. Se aumentó a 12 los oficiales de la Fuerza Pública y 8 de la Policía Turística, además de se le asignó a Tamarindo un pick up y dos motos.

El éxito ha sido tal que el porcentaje de denuncias ha disminuido en más de un 70% con respecto al año pasado, se han decomisado más de 11 armas pesadas, y deportados 10 colombianos por tráfico de drogas. Hay que destacar que esta Delegación de Tamarindo es una de las que tiene estadísticas más bajas de denuncias y que además atiende a otras comunidades como Santa Rosa, Villarreal, La Garita, Hernández e incluso otras playas.

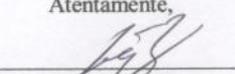
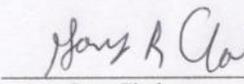
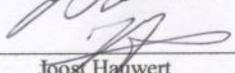
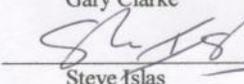
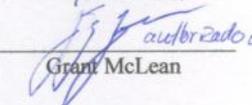
Contar con una Delegación de la Fuerza Pública en Tamarindo ha servido para que haya coordinación y presencia de otros cuerpos policiales como Migración, Policía

Municipal, Organismo de Investigación Judicial, Unidad de Intervención Policial de San José, Policía de Tránsito y Cruz Roja.

La comunidad de Tamarindo está muy satisfecha con la labor que realiza la Fuerza Pública, pero se ha llegado a un punto en que ya no se puede aportar más dinero, por lo cual, a como está la situación en este momento, a partir del 15 de diciembre del 2008 no hay dinero para seguir alquilando el lugar para la delegación. Este escenario nos preocupa sobremanera, ya que se avecina la temporada alta y sin presencia policial esto será un caos. Volverán los asaltos, las tachas de vehículos, la inseguridad y por consiguiente la merma en turistas que se traduce en pérdidas económicas para los empresarios (comercio e inmobiliario), y mala imagen de la zona. Recordemos que Tamarindo es uno de los lugares más populares del cantón de Santa Cruz y el que aporta más del 35% en ingresos por concepto de impuesto a la Municipalidad.

Ante todo lo expuesto solicitamos la ayuda económica por parte de la Municipalidad, para mantener por un año más a la Fuerza Pública en su actual local en Tamarindo, mientras se logra construir el edificio destinado para tal fin. La comunidad ha demostrado su compromiso en el tema de la seguridad aportando dinero, el Ministerio de Seguridad en la persona del Capitán José Cruz han apoyado ésta iniciativa para resolver el problema de la inseguridad de una forma muy profesional, incluso la posibilidad de aumentar el número de oficiales. Es tiempo que la Municipalidad de Santa Cruz, como gobierno local sea también protagonista y demuestre que la seguridad en nuestras playas es también de su interés. Señor Alcalde no deje que lo que se ha conseguido en tema de seguridad este año en Tamarindo se pierda y vuelva a ser tierra de nadie, con la consecuente pérdida de imagen y por ende económica. La oportunidad de demostrar con hechos, y así ser un ejemplo para todo el país esta en sus manos.

Atentamente,

 Jurgen "Jogi" Gerner	 Gary Clarke	 Tony DiMaggio
 Joost Hauwert	 Steve Islas	 Grant McLean <i>autorizado de</i>

P.D. Nos gustaría reunirnos con ustedes para enseñarles el sitio y dar nuestras recomendaciones de la futura estación policial.

Correo electrónico: [protamarindo@gmail.com](mailto:protamarindo@gmail.com)  
Teléfono: 2653-0404  
Sitio Web: [www.protamarindo.com](http://www.protamarindo.com)

CC: Archivo, Ministerio Seguridad Publica, Canatur (Mauricio Céspedes), APMTamarindo, The Beach Times.

## Lista de Donaciones para Mantener la Estación de Tamarindo

<u>Individual</u>		
Nombre	Apellido	Donación
Steve	Adams	\$ 600.00
Craig	Battle	\$ 480.00
John	Becker	\$ 1,500.00
Joe / Elke	Bergerone	\$ 300.00
Alejandro	Berkowitz	\$ 1,000.00
John	Brown	\$ 300.00
Terry	Cole	\$ 100.00
Susan	Curtis	\$ 600.00
Tony	DiMaggio	\$ 1,000.00
Nova	Emerson	\$ 100.00
Carol / Jeff	Ferguson	\$ 300.00
Joost	Hauwert	\$ 1,300.00
Ron	Hughes	\$ 1,500.00
Steve	Islas	\$ 800.00
Barry / Suzye	Lawson	\$ 300.00
Kent	Lucas	\$ 600.00
Bruce	Main	\$ 600.00
Sandy	May	\$ 1,500.00
Adam / Ann	McKillican	\$ 300.00
Bruce / Cheryl	McKillican	\$ 600.00
Midge / Brock	Menking	\$ 100.00
Sandy	Mountford	\$ 600.00
Enrico	Pellistri	\$ 300.00
Rick	Rossow	\$ 300.00

Asociación de Desarrollo Comunal de Playa Tamarindo  
**Proyecto Pago de Renta Estación de Tamarindo**

Maria	Sabatto	\$ 600.00
Dave	Shear	\$ 40.00
Dabney	Turner	\$ 300.00
Toni	Vanderwalle	\$ 750.00
Jogi	Gerner	\$ 1,000.00
Randy / Petra	Wilson	\$ 300.00
<b>Negocios</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>	<b>Donación</b>
Guanacaste	Security	\$ 1,000.00
Tamarindo	Azul	\$ 200.00
Pueblo	Dorado	\$ 1,500.00
Boca	Raca	\$ 600.00
Capitán	Suizo	\$ 300.00
Caturgua		\$ 1,000.00
Cocodrilo	Restaurant	\$ 300.00
Jardín	Del Eden	\$ 300.00
La	Plumería	\$ 1,000.00
Tamarindo	Preserve	\$ 2,000.00
Villa	Allegre	\$ 600.00
Ibis	Beach Condo	\$ 500.00
<b>Total</b>		<b>\$27,370.00</b>

**CARTA DE INTENCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO  
ESPECÍFICO DE PRESTAMO LOTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA  
POLICIAL EN TAMARINDO, ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.**

Entre nosotros, **FERNANDO BERROCAL SOTO**, mayor, casado, abogado, portador de la cédula de identidad número 1-337-722, vecino de San Rafael de Escazú, actuando en su condición de **MINISTRO** y representante legal del **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**, con cédula de persona jurídica número dos uno cero cero-cero cuatro dos cero uno uno-cero tres, nombramiento que consta según Acuerdo Presidencial No. Cero cero uno-P del ocho de mayo del dos mil seis, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. Ciento uno del veintiséis de mayo del dos mil seis, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará, por un lado, "**EL MINISTERIO**", y por el otro, **JORGE ENRIQUE CHAVARRÍA CARRILLO**, mayor, divorciado, doctor veterinario, vecino de Santa Bárbara frente al salón Amarilis, cédula de identidad 5-133-943, en su condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad del Cantón de Santa Cruz de la Provincia de Guanacaste, nombramiento efectuado mediante resolución número 2387-E del Tribunal Supremo de Elecciones, relativa a la Declaratoria de Alcaldes de las Municipalidades de los cantones de la provincia de Guanacaste para el período legal que va desde el cinco de febrero del dos mil siete al seis de febrero del dos mil once, publicado en el diario oficial La Gaceta, número 06, ostentando la representación legal del Municipio según las facultades que le otorga el Código Municipal, que el sucesivo se denominará, "**LA MUNICIPALIDAD**", y considerando:

**PRIMERO:** Que de conformidad con la Ley General de Policía No. 7410 es responsabilidad de **EL MINISTERIO**, brindar el servicio de seguridad a los costarricenses, así como es de su competencia dirigir, coordinar y regular todo lo pertinente a la seguridad ciudadana.

**SEGUNDO:** Que **LA MUNICIPALIDAD**, al amparo de lo que establece el Código Municipal vigente, debe apoyar las políticas de fortalecimiento en el ámbito de la seguridad ciudadana y el orden público, acción que deberá coordinar con las autoridades e instituciones nacionales.

**TERCERO:** Que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, ha reconocido en reiterada jurisprudencia que la competencia municipal lleva implícita las potestades de policía, habida cuenta de la normativa que la rige, a lo que al efecto señaló: "... De conformidad con el artículo 4, inciso e) y g), es facultad de las municipalidades velar por el orden público, de modo que bien pueden los gobiernos locales crear cuerpos necesarios – como lo es la policía municipal – a fin de dar cabal cumplimiento al contenido del artículo mencionado (Ver votos número 2306-91 de las catorce horas cuarenta y cinco minutos del 06 de noviembre de 1991 y 2002-04631, de las once horas con veintiún minutos del 17 de mayo de 2002).

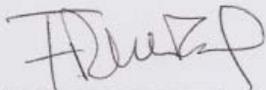
**CUARTO:** Que dentro de las prioridades del programa de gobierno de la Administración Municipal actual, se encuentra el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la localidad de Tamarindo.

**QUINTO:** Que **LA MUNICIPALIDAD** y **EL MINISTERIO**, en fecha doce de abril de 2007, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad del Cantón de Santa Cruz.

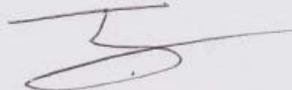
**SEXTO:** Que **LA MUNICIPALIDAD** y **EL MINISTERIO** desean aunar, nuevamente, esfuerzos, a efectos de brindar a la comunidad de Santa Cruz la seguridad que la ciudadanía requiere. Pues en el área de la seguridad ciudadana es importante que las instituciones involucradas en esta problemática, aúnen esfuerzos encaminados al logro de metas comunes como lo es la vigilancia, sobre bases de reciprocidad institucional, por tanto:

**UNICO:** Con fundamento en los anteriores considerandos, nos comprometemos en este acto en realizar todas las acciones legales que sean necesarias en un plazo no superior a dos meses, a fin de firmar un **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN POLICIAL DE TAMARINDO, EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ**, ubicada en terreno Municipal bajo el folio real 5-150697-000, el cual mide 1874 metros cuadrados según plano catastrado G-1064421-2006, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República, y el artículo 103, inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública, la Ley General de Policía, así como los artículos 2, 4 inciso f), 13 incisos a) y e), 17 inciso l), 57 inciso f) y 62 del Código Municipal vigente, así como todas las cartas de entendimiento que para el cumplimiento de este convenio se requieran.

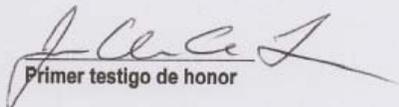
**LEÍDO LO ANTERIOR, ESTANDO AMBAS PARTES EN COMÚN ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ANTES ESTIPULADOS, FIRMAMOS EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2007.**



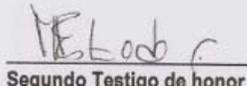
Lic. Fernando Berrocal S.  
Ministro de Seguridad Pública



Dr. Jorge Enrique Chavarría Carrillo.  
Alcalde Municipal

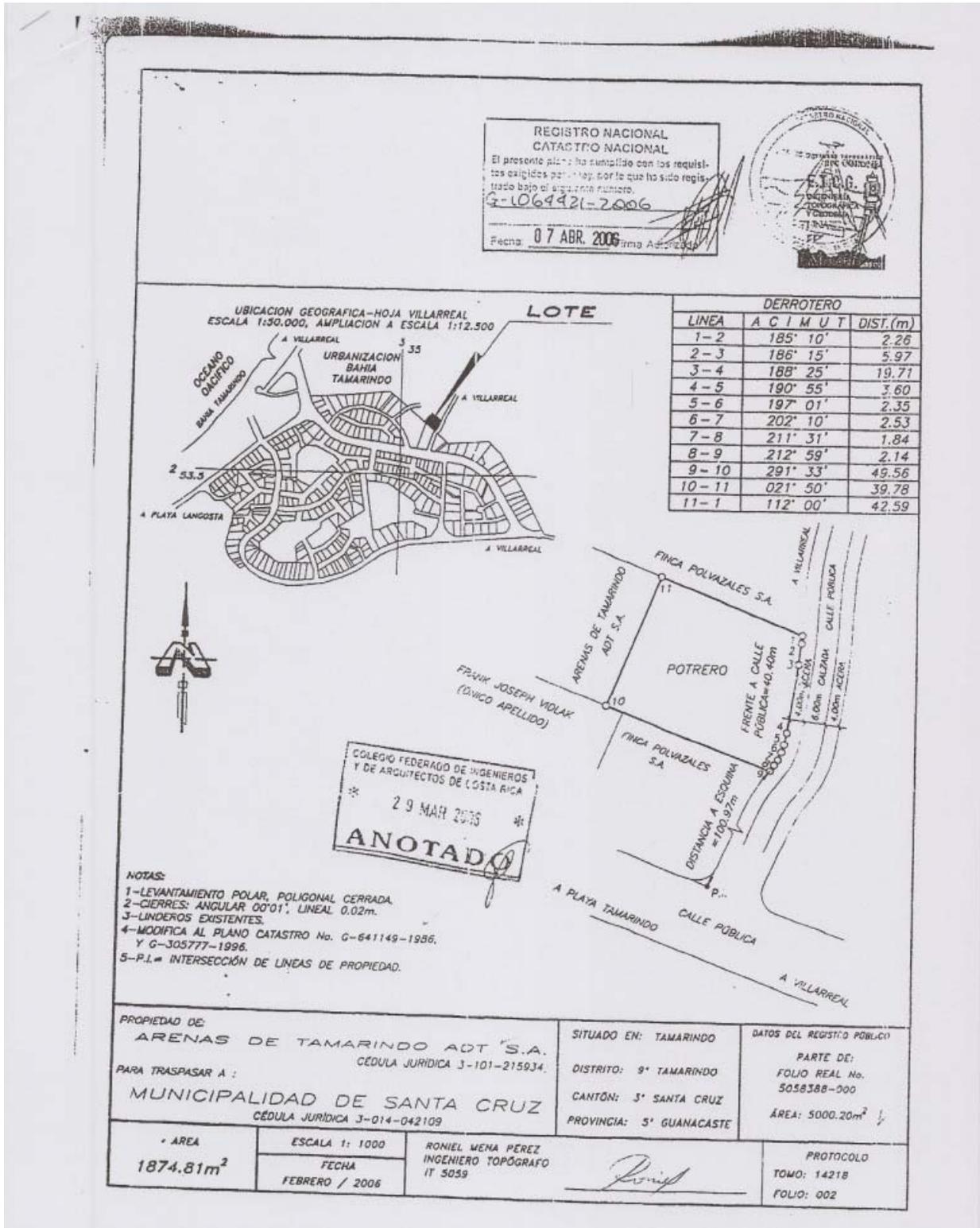


Primer testigo de honor

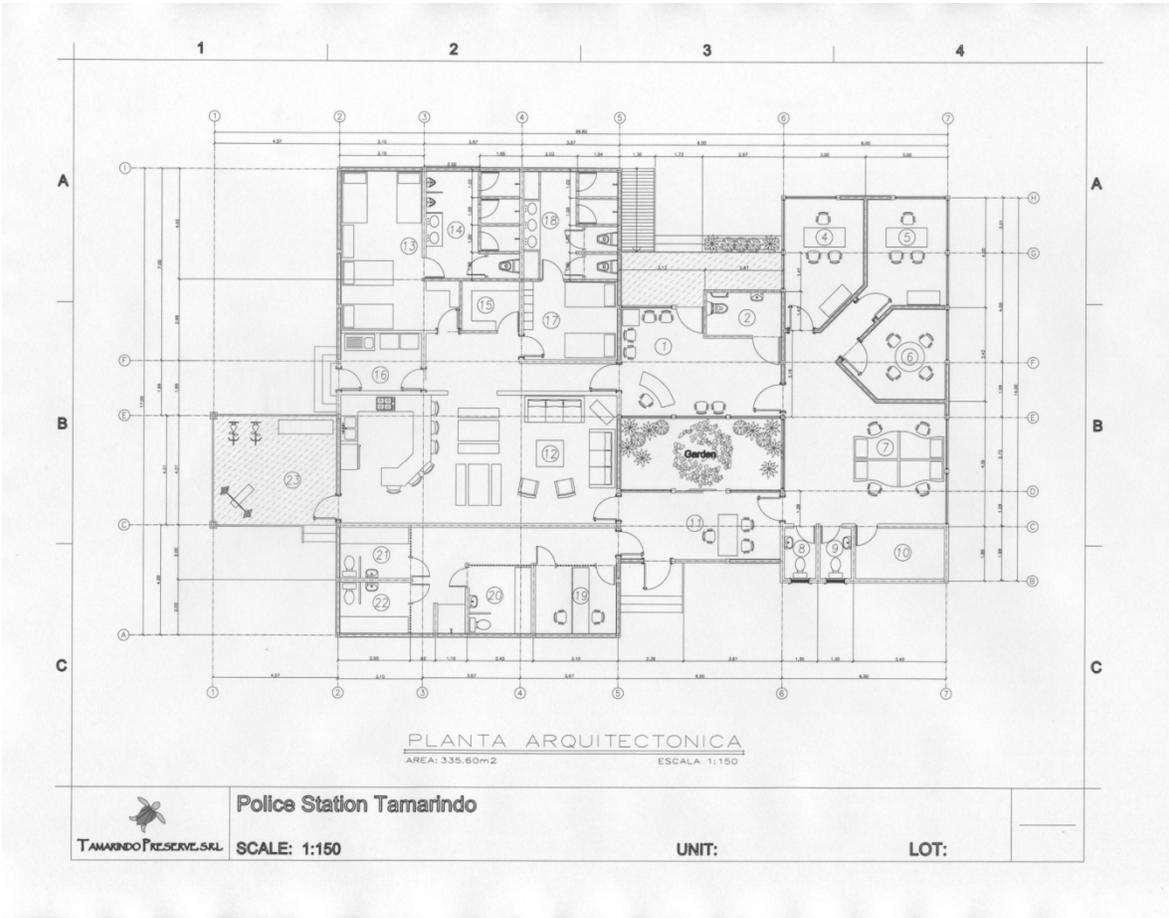


Segundo Testigo de honor

Asociacion de Desarrollo Comunal de Playa Tamarindo  
**Proyecto Pago de Renta Estación de Tamarindo**



Asociacion de Desarrollo Comunal de Playa Tamarindo  
**Proyecto Pago de Renta Estación de Tamarindo**



## Descripción del Proyecto

Pago de Renta de Estación Policial de Tamarindo

### Objetivo General:

Contribuir a mejorar la seguridad en el Distrito de Tamarindo, Santa Cruz, proveyendo un ambiente sano para los visitantes y residentes.

### Objetivos Específicos:

1. Mantener a la Fuerza Pública en el Distrito de Tamarindo
2. Contribuir por un espacio de un año previo a la construcción de la nueva estación de Policía.
3. Proveer de un espacio para el control y prevención del crimen
4. Solventar las carencias de instalaciones apropiadas dentro del Distrito para mantener a los oficiales.
5. Mejorar la imagen de seguridad para el turismo nacional y extranjero
6. Mantener la eficiencia en el trabajo policial logrado hasta ahora.

## Población Beneficiada

El presente proyecto permitirá beneficiar a aquellas comunidades que conforman el distrito de Tamarindo con mayores dificultades de seguridad.

Alrededor de 3.500 familias se beneficiarían con el pago de la renta para mantener la estación de Policía en el Distrito, aparte de los cerca de 10.000 visitantes anuales que llegan a la zona cada año.

## Tipo de Ayuda

Lo que solicitamos es el apoyo al pago anual de esta estación, inversión que representa la cantidad de **\$ 36 000 (20 520 000 colones al tipo de cambio oficial)**, que representa 18 meses de renta mientras se concluye la estación de policía definitiva. Una vez concluida la construcción, se dejaría de pagar la renta. El desglose de costos mensuales es el siguiente:

Descripción	Monto
Alquiler de Estación	\$1.500
Electricidad	\$ 300
Agua	\$ 100
Teléfono	\$ 100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2000</b>

Con este proyecto quedaría instalada en una ubicación clase A con todos los servicios.